

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.551/14

AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS

A N U N C I O

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de fecha 2 de julio de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro de lámparas LED para el alumbrado público, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Fontiveros.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Fontiveros.
 - 2) Domicilio. Plaza San Juan de la Cruz nº 1
 - 3) Localidad y código postal. 05310 Fontiveros (Ávila)
 - 4) Teléfono. 920 24 50 35
 - 5) Telefax. 920 24 52 00
 - 6) Correo electrónico. aytfontiveros@hotmail.es
- d) Número de expediente. 92/2014
- e) Plazo para presentar ofertas: 15 días desde su publicación.

2. Aspectos fundamentales del contrato:

- Objeto: suministro mediante compraventa de luminarias led para la mejora de la iluminación y la eficiencia energética en las instalaciones de alumbrado publico de Fontiveros.
- Procedimiento y forma de adjudicación: procedimiento abierto:
- Importe del Contrato: 45.000 euros, excluyendo IVA y otros costes financieros.
- Duración del contrato: ejecución en un solo suministro y pago en 60 mensualidades
- Instalación mínima:
 - 145 módulos de 30 w
 - 135 módulos de 45 w
 - 69 módulos de 56 w
- Plazo para presentar las proposiciones: 15 días desde su publicación.
- Garantía Provisional: 2 %

- Garantía Definitiva: 5 %
- Criterios de Adjudicación:
 - Criterios evaluables mediante fórmulas: (hasta 70 puntos)
 - Clasificación empresarial (hasta 15 puntos)
 - Incremento periodo mínimo de garantía (hasta 15 puntos)
 - Proposición económica (hasta 20 puntos)
 - Valoración económica lámparas sustituidas (hasta 20 puntos)
 - Criterios de adjudicación que dependen de un juicio (hasta 60 puntos)
 - Calidad técnica de la oferta (hasta 25 puntos)
 - Conocimiento y estudio de la actual instalación (hasta 20 puntos)
 - Calidad estética de los equipos (hasta 5 puntos)
 - Mejoras (hasta 10 puntos)

En Fontiveros, a 6 de agosto de 2014.

La Alcaldesa, *María del Carmen Calleja Seco*.

